

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.

En Quito D.M., a 04 de abril del 2014, siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Reina Victoria N24-151 y Calama, 4to piso, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Tandazo Ludeña Victor Alfonso	\$ 3.800,00	95%	3800
Obando Vergara Carlos Isaac	\$ 200,00	5%	200
TOTALES	\$4.000,00	100%	4.000

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Remoción del administrador.
2. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía.
3. Conocer el informe del comisario de la compañía.
4. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución
5. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2013.
6. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
7. Ratificación de las gestiones efectuadas por los administradores anteriores durante su administración.

Preside la Junta el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretaría Ad- Hoc la señorita Ana María Delgado.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Remoción del administrador.

Por unanimidad la junta resuelve remover del cargo de gerente general al señor NUNO ANDRE RIBEIRO DOS SANTOS. La junta agradeció al funcionario saliente los servicios prestados sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a su gestión de conformidad con la legislación vigente.

2. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía

La junta por unanimidad elige al señor CARLOS ISAAC OBANDO VERGARA como Gerente General por el periodo estatuario de dos años, autorizándose a la secretaria Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.

La junta por unanimidad elige al señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña como Presidente de la compañía por el periodo estatuario de dos años, autorizando a la secretaria Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.

3. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por la señorita Comisaria;

luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

4. Conocer el Informe del Presidente de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor presidente en su calidad de representante legal subrogante, toda vez que el señor Gerente general abandonó el cargo sin haber presentado los informes correspondientes. Luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes, sin el voto del señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, que en su calidad de administrador ha presentado tales informes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2013.

Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A. Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes, sin el voto del señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, que en su calidad de administrador ha presentado tales informes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

6. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

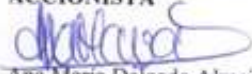
Por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica, no presenta ni pérdidas ni utilidades. Los balances son neutrales. La junta unánimemente resuelve, que cuando la compañía empiece a generar utilidades estas serán destinadas a futuras capitalizaciones.

7. Ratificación de las gestiones efectuadas por los administradores anteriores durante su administración.

Al conocer este punto, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes y ratificar, las actuaciones de los Gerente Generales durante su administración en todos los ámbitos de administración de la empresa tales como administrativo, laboral, comercial de contrataciones y tributario; especialmente la Junta aprueba la gestión de los administradores anteriores en lo relativo a cuentas, informes de administración, balances generales y estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios 2010, 2011, 2012, sin el voto del señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, que en su calidad de administrador ha presentado tales informes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Carlos Isaac Obando Vergara
ACCIONISTA


Ana Maria Delgado Almeida
SECRETARIA AD-HOC


Victor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA


Victor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TOISAN S.A.